



PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

Tres meses en toda España 2 ptas.
Extranjero unión postal . 3 id.

Anuncios, 10; comunicados, 7 céntimos línea, ó sea 3 y 2 céntos. por centímetro cuadrado de espacio respectivamente.

Reclamos, 25 céntos. línea.

Pago adelantado.

Númerosueltos, 10cts: 5 á los viajeros.
Paquete de 25 ejemplares, 1 peseta.

EL RELÁMPAGO

DIRECTOR:

D. ALFONSO CARRIÓN VEGA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Dirección, y en su Administración

Ferrocarril, 3,

MANZANARES.

El tiempo de suscripción se cuenta desde los días 15 y 30 más próximos, del mes y hora en que se hagan.

Toda la correspondencia al Administrador y fundador

D. José López Camuñas.

REVISTA SEMANAL

DE INTERESES MATERIALES, AGRICULTURA, VINIFICACIÓN, COMERCIO, INDUSTRIA,

SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

TRIBUNALES, CONSULTAS, CIENCIAS,
ADMINISTRACIÓN, LITERATURA,
JURISPRUDENCIA Y NOTICIAS.

AGRICULTURA É INDUSTRIA NACIONAL.

II.

El suelo español es dilatado, fértil y productivo, y sus inmensas llanuras, con agua, labor y abono, darían exuberantes cosechas de granos, carnes, vinos y hortalizas; para vivir desahogadamente y con baratura todos los españoles, atendiendo á las cargas y compromisos del Estado, lo mismo que á las necesidades de la familia.

Hoy por falta de riego y buen cultivo de los campos, no hay bastante trabajo en los braceros, con escasez de alimentos y de albergue en la clase menesterosa, y de aquí, la emigración á Orán, Montevideo y Buenos Aires, en busca de pan y de fortuna, los que en el camino ó á su llegada suelen encontrarse con la muerte ó la miseria.

Los tiempos traen consigo sus necesidades, sus modas y costumbres, y para atender á ellas, dados los precios que hoy tienen los artículos de comer, beber, arder y vestir; el trabajador que se halla sin ocupación y cuando la tiene disfruta un jornal de seis á ocho reales solamente para atender á sus necesidades, esposa y familia, no puede vivir con desahogo dentro de su esfera, ni emprender marchas, obras ó inventos útiles en general; resignándose á maldecir su suerte y blasfemar contra todo el que tiene más envidiable posición.

El acaudalado, el productor, el industrial con fondos, es considerado por el proletario como un ser sin entrañas, ni conciencia, porque no recompensa los trabajos en el grado que merecen las personas á su servicio y los obreros invertidos en su industria ó en las faenas de explotación agrícola; pero es preciso que nos paremos un poco á reflexionar y veamos que la culpa no es toda suya, porque dada nuestra organización, tributos que pagan y precios á que venden sus géneros, no permite en la mayoría de los casos aumentar el salario y gastos de producción.

Si construyéramos muchos canales de riego, con la apertura de éstos tendrían ocupación todos los que hoy no la encuentran ó pretenden no encontrarla; pues de pece sirve que en la capital de España y más importantes poblaciones las autoridades tomen medidas para que el pan se venda cinco céntimos menos, y las leguminosas y carnes á más bajo precio, sinó proporciona medios al comprador para que pueda adquirirlo caro ó barato.

Canalización y encauzamiento de las aguas que sin aprovecharse atraviesan la península, y regadío de estas dilatadas llanuras é inmensas vegas y crecidos valles de planicie horizontal como los de la Mancha, y habremos resuelto el problema social, económico y mercantil de esta región y prevenido para siempre, la cuestión de subsistencias, á poco que nos ayude con buenos tratados de comercio y disposiciones administrativas el gobierno que nos rijal

España es esencialmente agrícola, y su temperatura, su posición topográfica, su clima, su hermeso y despejado cielo y la tierra que constituye la superficie laborable y el subsuelo, es fértil pro-

ductiva si se le riega y labra bien con la oportunidad necesaria.

Nuestro riquísimo suelo produce proporcionándole agua y labor á su debido tiempo, abundantes pastos y buenos ganados lanares, de cerda, de tiro, silla, vacuno, exquisitas carnes y excelentes pastos si regamos sus praderas. Exuberantes cosechas de trigo, grano, vinos, aceites, maderas, hortalizas y legumbres, si se riega, labra y abona con abundancia y esmero.

Pero tenemos todavía mucho despoblado, demasiado terrenos laborables incultos, y los cultivados así como la riqueza pecuaria, marchan al capricho del variable tiempo, dependiendo su malo ó buen éxito y el resultado de la cosecha, de las variaciones atmosféricas y de las aguas pluviales llovidas con más ó menos oportunidad, que como estas no se hallan sujetas ni guiadas por la mano del hombre, el labrador vive entregado al azar y con su vista fija en las nubes siempre, porque es de quien espera la salvación de su cosecha y de su casa, menos en los distritos rurales que se conforman sacando por las calles el santo de más devoción para publicamente pedirle y que les conceda lo que por su abandono, ciencia, ó trabajo, no han podido conseguir.

El gobierno y las Cortes, ferman su presupuesto anual conforme á los servicios y necesidades de la nación, sin contar con las crueldades del tiempo, los meteoros y las irregularidades en las cosechas, puesto que no le es dado adivinarlos, y luego sucede con frecuencia, que ve defraudadas sus esperanzas, las del propietario, labrador, hortelano y ganadero, porque careciendo de un cultivo intensivo y regular, las cosechas faltan; y entonces se hace imposible la cobranza de tributos que fueron impuestos sobre utilidades imaginarias, y al hacer la exacción de derechos y exigir el pago de las contribuciones, se ve en el duro trance de embargar las fincas de estos, dando por resultado, no cobrar la dirección de contribuciones, (puesto que ella ni cultiva ni hace producir á los terrenos), despojar al labrador de sus fincas dejando inculto y sin producir el terreno embargado, y aplicar un duro castigo á los morosos, porque la providencia no les protegió y su santo patrón, no les pudo oír, ni el Estado les proporcionó medios para sacar adelante y con buen fruto su cosecha.

Proporcionemos agua y regadío á las inmensas, vastas y áridas llanuras, y entonces España será doblemente rica: los terrenos de tercera clase pasarán á segunda, los de segunda á primera y los de primera á primera de primera, y la dirección de Contribuciones podrá en este caso justamente imponer crecidas cuotas á la propiedad territorial sobre un rendimiento positivo, y el propietario agricultor pagará gustoso el cupo de su contribución: la Hacienda española cubrirá sus déficits, atenderá puntualmente sus compromisos y tendrá recursos en abundancia; el bracero que es el que más necesidades tiene, encontrará ocupación diaria, la clase media, se dedicará á fomentar praderas, criar ganados, cultivar campos, conseguir granos, cereales, viñas, hortalizas y maderas; y

entonces nuestro crédito nacional se habrá salvado, el hambre desaparecido para siempre, habiendo en cambio muchos géneros y metálico, que harán que la industria y comercio llegue á su justo apogeo, y cada cual será recompensado según sus obras y trabajo.

UN BURGÜÉS.

Tribunales.

AUDIENCIA DE MANZANARES.

Vista causa en juicio oral y público en 21 de Noviembre de 1888, por homicidio ocurrido en Valdepeñas la noche del 8 de Junio de 1888, en el interfecto Clemente Muñoz (á) Zopín, por Gabriel Ballesteros (á) Colín, de 29 años de edad, casado, medidor de vinos, natural de Valdepeñas, provincia de Ciudad Real.

COMPONIAN EL TRIBUNAL.

Presidente, Ilmo. Sr. D Teodoro Atard.

Magistrados, D. José María Uribe y D. Rafael González Cosío.

Ministerio público, D. Julio Salcedo de Blás.

Secretario, D. Juan Antonio Aroca.

Defensor, Sr. Cañabate.

Con el reo en el banquillo de los acusados, que se mantiene bastante sereno y resuelto, dió principio la sesión á las diez y media de la mañana del 21 de Noviembre de 1888, con la lectura del relo de apuntamiento, calificando el hecho de homicidio con dos atenuantes: provocación y verse obligado á obrar en defensa propia, sin estar bastante probados estos extremos, por lo que, en las conclusiones provisionales, el Sr. Fiscal pide para el Ballesteros ocho años de prisión, accesorias y costas con indemnización á la viuda.

La defensa de Colín, encargada como es, sabido al famoso letrado Sr. Cañabate, pide en su escrito para su defendido la absolución libre, por creer que está bastante probada la provocación y el haber obrado en defensa propia para evitarse la muerte

EXAMEN DEL PROCESADO GABRIEL BALLESTEROS.

Al referir el hecho de la noche de autos, dice que le acompañaban en su casa el Escribano Rodríguez y J. Bautista Moya, que allí cenaron. Después se fué Rodríguez y luego entró Zopín y porque Ballesteros y el Escribano, no inflían bastante para que pusieran en libertad al hermano de Zopín que se hallaba preso, principió á insultarlos diciéndoles que eran unos canallas y la curia unos.... Ballesteros, que estaba escribiendo una carta, dejó la pluma para reconvenir á Clemente, éste se sulfuró y dice que D. Carlos Rodríguez es un.... y que Ballesteros debe hablar á Rodríguez para que se interese por la libertad de su hermano, porque ambos son unos granujas, y que al día siguiente tenía que cortar la cabeza á Colín en el coto. Después salieron á la calle, dió Clemente á Ballesteros una bofetada, cuchillo en mano, éste echó á correr huyendo, y Zopín le perseguía, y comprendiendo que ya le alcanzaba, volvióse de repente Colín sacando un cuchillo con el que hirió y mató de frente de una sola puñalada á su provocador Zopín.

Después se contradice Gabriel Ballesteros (u) Colín, en cuanto al sitio en donde estaba su contrincante Clemente Muñoz, poco antes de herirle (sensación en el público; el reo pierde la serenidad).

Comparecen los peritos médicos que practicaron la autopsia del interfecto Zopín, D. Federico Rodero, de 40 años, natural de Madrid y D. Alfonso Caro Patón, de 32,